EL MUNDO

ID: X50SmDH0l1

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

CONVOCATORIA

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61106

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

SHASA EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN

SHASA EL SALVADOR, LTDA. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN
El Liquidador de la SHASA EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN, SHASA EL SALVADOR, LTDA. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN, señor Edwin David Umaña Mendoza, en ejercicio de sus facultades como liquidador y de conformidad con el pacto social y las disposiciones aplicables del Código de Comercio, convoca a los socios inscritos en eV Registro de Accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Urbanización Cumbres de la Escalón, Avenida Las Cumbres, casa 5-L, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, el día treinta de noviembre de dos mil veintiséis, a las nueve horas (9:00 a.m.), en PRIMERA CONVOCATORIA.

En caso de no reunirse el quórum requerido para la primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria se celebrará en SEGUNDA CONVOCATORIA, en el mismo lugar, el día tres de diciembre de dos mil veintiséis, a las once horas (11:00 a.m.), es decir, una vez transcurridos dos días desde la primera convocatoria, de conformidad con el pacto social.

La Junta General se instalará y funcionará conforme al pacto social y a las disposiciones legales aplicables. En primera convocatoria, la Junta se instalará válidamente si concurren más de la, mitad de los socios; en segunda convocatoria, funcionará válidamente cualquiera que sea el número de socios que asistan. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los concurrentes.

AGENDA
1. Comprobación del quórum de presencia y declaración de instalación de la Junta.
2. Lectura y, aprobación del acta de la Junta General anterior.
3. Conocimiento del informe del Liquidador sobre el avance y estado del proceso de liquidación,
aprobación de su gestión.
4. Discusión y aprobación del balance final de liquidación.
5. Conocimiento y aprobación del proyecto de distribución del haber social, en los términos que legalmente correspondan.
6. Indicaciones para continuar el proceso de Liquidación.
7. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Los socios podrán hacerse representar en la Junta únicamente en la forma prevista en el pacto social. Para efectos de asistencia y representación, se verificará la calidad de socio conforme al Registro de socios de la sociedad y a la documentación legal correspondiente.

La presente convocatoria será remitida a cada socio mediante carta con acuse de recibo, con la anticipación establecida en el pacto social. En caso de que alguna comunicación sea devuelta por desconocerse el domicilio o paradero del socio, la sociedad conservará la constancia de envío y devolución y documentará las diligencias razonables realizadas para su localización.

San Salvador, ocho de octubre de dos mil veintiséis.

Edwin David Umaña Mendoza
Liquidador
Shasa
El Salvador, Ltda.
23-27-29. 61105

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 29 de octubre del 2026, la cual se publicó en 3a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 29 de octubre del 2026 a las 04:31 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/X50SmDH0l1

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Registro digital en elmundo.sv © 2026